

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 12.380

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería, un trimestre 1.50 pesetas.
Provincias, un trimestre 5.
Extranjero, 10.

ALMERIA.—Sábado 14 de Julio de 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

MAGNIFICO SURTIDO EN

Muebles de regilla.
Camas de hierro.
Muebles de todas clases.
Vajillas porcelana y loza.
Cristalería de mesa.
Objetos de fantasía
Lámparas para gas, etc.
Batería de cocina.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Bazar del León.

UBALDO ABAD

Tiendas, 6.

GRAN FÁBRICA
DE SOMBREROS

DE TODAS CLASES.

ESPECIALIDAD EN NOVEDADES
DEL REINO Y EXTRANJERO

ROSALES Y ULIBARRI

4.—TIENDAS—4
ALMERIA

SOMBRERERIA
MODELO

de Ana Rodríguez Delgado

Estenso surtido y confección de
sombros para señoras y niños.
Economía y buen gusto.

1.—REAL—1.

EL ORNATO SE IMPONE.

Ya que ayer nos ocupamos del asunto relacionado con la Beneficencia y la Higiene, apuntando a la ligera las deficiencias que notamos en esos servicios, al mismo tiempo que excitamos el celo de los Tenientes Alcaldes respectivos, hoy presidentes de las nuevas Juntas de Sanidad y Beneficencia, buenos que pasemos una rápida inspección a otro ramo ó servicio municipal, lamentablemente olvidado.

Todas las capitales que en algo se precian, todas las ciudades que se ufanan de tener vida y movimiento, y ocupan un puesto entre las importantes, lo primero que hacen, hablando en lo referente a la gestión municipal y vecinal, es procurar respetar y cumplir las leyes del ornato, leyes que dan ó quitan prestigio a una capital.

Nunca es más verdadera que ahora la afirmación del axioma de que «las comparaciones son odiosas»; en la ocasión presente esto es tanto más cierto, cuanto más grande es el abandono del ornato, y mayores los empeños nuestros en colocarnos, en todos los órdenes de la vida, a la altura de ese engrandecimiento ya iniciado en Almería, y que a manera de florida senda se abre ante nosotros, presentándonos al final, allá en lontananza, una era de grandeza por largo tiempo deseada, y por la cual tanto ha luchado y combatido la Centenaria del Mediterráneo.

El afán creciente de los almerienses, es á uno dudarlo, ensanchar sus campos comerciales y aumentar su población.

VIZCAINO.

DENTISTA.

Paseo del Principe número 3, al lado de la Administración Principal de Correos.

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJÉRCITO Y ARMADA.

PLAZA DE CAREAGA NUM. 3.

Habiendo acordado esta sociedad que todos los habitantes de esta ciudad disfruten de los precios reducidos de los artículos que tienen en el establecimiento de ultramarinos establecido en dicha plaza: desde el día de hoy queda abierta la venta al público para que puedan proveerse todas las personas que lo deseen.

Las horas de despacho serán desde la salida del sol hasta que se ponga y los festivos hasta las 12.

Almería 5 de Julio 1900.

DINERO.—OPORTUNIDAD. CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Purchena núm. 1.

Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de

LA CIUDAD DE LONDRES

donde encontrarán trajes de dril confeccionados á la medida por 750 pesetas y las más extensas y variadas colecciones en trajes, pantalones, pardsús, jergas, vicuñas, tricots, alpaca y driles de última novedad, recientemente recibidos para la presente estación.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS.

Baratura.—Elegancia.—Novedades.

CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Purchena núm. 1.

cubo que vacía á la calle; los puestos que se instalan en la vía pública; los salpicones de agua de un regante descuidado, y en fin otras muchas faltas y abusos, que en este orden constituyen el rasgo más saliente de la despreocupación del Ayuntamiento, en el asunto que nos ocupa.

Hagamos pues esas comparaciones á que nos referimos al principio de estas líneas, y se verá que media una diferencia muy triste y dolorosa entre el estado actual de Almería, con sus abusos y abandonos, y el empeño de los buenos hijos de esta tierra (nosotros los primeros), en presentarla como capital modelo.

Hay no obstante, y aunque nos sea penoso, que dejarse de ilusiones; nuestra capital adolece todavía de defectos, que no están en ella sino en los que la administran. Todavía guarda Almería reminiscencias de pueblo, que sientan muy mal con su desarrollo é importancia de hoy; aun existen añejas costumbres, que el progreso anatematiza, y que presentan á este pedazo de tierra andaluza como un pueblo cabeza de partido, ó de segundo orden.

Todo eso hay que desterrarlo en absoluto, si queremos ver realizadas muchas justas aspiraciones.

En nuestro sentir, al Ornato corresponde esta obra redentora, y por el Ornato combatimos, por que impere, por que en todas partes se vea su sello armónico y agradable, y ahuyente por siempre abusos, costumbres y defectos que perjudican y molestan, y hacen al forastero formar juicio penoso de Almería.

Al Ayuntamiento corresponde elevar al trono al Ornato, respetarlo y hacerlo cumplir sin consideración á propios y extraños.



El cardenal Mazarino.

14 DE JULIO.

El célebre favorito de Luis XIII fue ante todo favorito de la suerte, que no le abandonó durante su vida.

Desde Roma, donde habia nacido en 14 de Julio de 1602, vino á España con el abate, despues cardenal, Colonna, para estudiar en Alcalá. En esta ciudad se distinguió por su vida galante y estuvo á punto de casarse con la hija de un notario; en 1622 tomó el grado de doctor «in utroque». Vuelto á Roma desempeñó en 1624 el cargo de capitán de las tropas Pontificias, é intervino más tarde en las negociaciones diplomáticas para la paz entre Francia y España. A consecuencia de ellas se le acusó, con fundamento, de servir mal los intereses españoles, pero amparado por poderosos protectores y enaltecido por Richelieu hasta hacerlo «monseñor» y Nuncio extraordinario cerca de Luis XIII, entró solemnemente en París el 26 de Noviembre de 1634.

Al quejarse los españoles, Urbano VIII le hizo salir de Francia, pero á los tres años se naturalizó en esta para burlar las reclamaciones, y volvió á París, alcanzando el capelo cardinalicio y el primer puesto en la confianza del ministro de Luis XIII.

Al morir Richelieu lo recomendó al rey como su digno sucesor, y atendiendo este la indicación y cumpliendo, vive Mazarino elevado á tan alto cargo, en el que procuró hacerse

agradable con su caracter dulce y afectuoso.

Para granjearse las voluntades en su libertad á numerosos presos de la Bastilla y otras cárceles, indultó á los desterrados y consiguió que la reina y el rey, cuando este ya estaba muy enfermo, se conciliaran. Al morir Luis XIII y quedar Ana de Austria como regente del reino, durante la minoría del rey niño, fué nombrado por Ana jefe de su Consejo, y si su talento y buena suerte le llevaron á tal cargo, su gallardía y buenas prendas hicieron que la reina se enamorara de él, defendiendolo, por tanto, contra todos los que le censuraban.

Sien un principiotodo marchó bien, así en el interior como en el exterior, despues se formó una conspiración contra Mazarino, para asesinarlo. Los que intervinieron en ella fueron descubiertos y presos ó desterrados, siguiendo el cardenal disfrutando los favores de la reina.

Queriendo lograr la paz con España, propuso en 1646 el casamiento de Luis XIV con la infanta Maria Teresa, hija de Felipe IV, pero ya en esta época Mazarino, enorgullecido con su estado y sus riquezas, habia logrado que hubiera muchos descontentos de su política.

El disgusto llegaba al pueblo, que para sostener los derroches de la corte se veía cada vez más oprimido por tributos y gravámenes; y entonces vino la guerra civil llamada «de la Fronda», apoyada por todos los parlamentos de Francia. Siguió el sistema de prisiones y la del consejero Brüssel fué la señal para la «jornada de las barricadas» Cedió Mazarino, Francia se dividió en dos partidos: «frondistas y mazarinistas», y sátiras, canciones y caricaturas brotaban contra la reina y su favorito.

Con la prisión del príncipe de Condé y del de Conti se exacerbaron los ánimos, y Mazarino vióse obligado á salir de París.

Condé comenzó la guerra civil, Mazarino volvió á París á ayudar al rey, pero tuvo que volver al destierro. Mayor de edad Luis XIV fué á buscar á Mazarino, trayendole al Louvre casi en triunfo, y desde entonces hasta su muerte, ocurrida en 9 de Marzo de 1661, volvió á ser casi omnipotente en Francia, y el Parlamento, que lo habia declarado traidor, fué á darle las gracias por sus servicios.

HERNANDO DE ACEVEDO.

AUDIENCIA PROVINCIAL

MUERTE DE UN GUARDIA MUNICIPAL.

SEGUNDA SESIÓN.

Ayer continuó la vista de la causa seguida en este Juzgado contra don José María León Cobos, acusado del delito complejo de homicidio y atentado en la persona del guardia municipal Antonio López Góngora.

El público era más numeroso que en la sesión de anteayer.

Comienza la sesión.

A las 9 y 5 de la mañana se dió la voz de «Audiencia Pública», entrando el público en la Sala precipitadamente.

El primer suplente D. Braulio Ramón, formó ayer parte del Tribunal del Jurado, por hallarse enfermo don Diego Fernandez Baena, según certificado médico presentado al efecto. Es llamado primero el testigo

José Diaz Galindo.

FISCAL.—¿Recuerda Vd. que estuvo en el Paseo la tarde del día 5 de Diciembre del año pasado?

TESTIGO.—Sí, señor; vi á D. José León que estaba pegando á varios muchachos. Más abajo, sentados en

un banco, habia dos municipales, á los cuales se dirigió el Sr. León, diciéndoles palabras bastante gruesas porque no habian prohibido el abuso de los chiquillos. De pronto sentí una bofetada, que no puedo precisar quien la diera, pero volví la cara y vi á los municipales con los sables en la mano y al Sr. León que disparaba un revolver.

PRESIDENTE.—¿Usted vió que estaban allí D. Emilio Torello y D. Salvador Campos?

T.—No lo sé.

DEFENSOR.—¿Puedo hacer una pregunta, Sr. Presidente?

Pte.—Ya dije ayer que no permitía á las partes preguntar despues de hacerlo la Presidencia.

Se promueve un incidente entre el defensor y la Presidencia, que corta esta, mandando además retirar al testigo anterior.

D. Andrés Guilliano.

FISCAL.—¿El día 5 de Diciembre estaba Vd. en el Paseo?

T.—Sí, señor.

F.—¿Vió Vd. al Sr. León?

T.—Sí, señor.

F.—¿Qué pasó esa tarde?

T.—Cuando me apercibí de la cuestión vi al municipal que daba una bofetada al Sr. León y éste disparaba un tiro.

DEFENSOR.—¿Conoce Vd. á los que habian presenciado la cuestión?

T.—Solo al Sr. Torello.

D.—¿Usted ha oido decir que el municipal sacó una pistola para el Sr. León?

T.—No solo lo he oido, sino que lo he visto.

Tomasa Góngora,

madre del muerto, no compareció.

Rafael Garcia Sanchez.

FISCAL.—Cuenta lo que vió la tarde del día 5 de Diciembre del año pasado.

TESTIGO.—Dice que el Sr. León se acercó á los municipales, diciéndoles «marranos» al mismo tiempo que le daba una bofetada á uno de ellos. Al ir á sacar el sable el Góngora le dió un tiro el Sr. León.

PRESIDENTE.—¿Sacó alguna pistola el municipal?

T.—No, señor.

Pte.—¿Quién habia presente?

T.—D. Antonio Villegas y otros y D. Emilio Torello desde el balcón comenzó á decir «prender á ese criminal».

D. Antonio Villegas Murcia.

FISCAL.—¿Estaba el día 5 de Diciembre en el Paseo?

T.—El principio de la cuestión no la vi, pero al llegar al Paseo vi que un municipal daba una bofetada al señor León.

F.—¿Usted vió quien hizo el disparo?

T.—No, señor.

(El Fiscal pide que se lea la declaración que prestó en el Juzgado el Sr. Villegas).

Se lee, y en ella aparece que el testigo asegura que vió al Sr. León disparar un arma.

DEFENSOR.—¿Le leyeron á Vd. la declaración en el Juzgado?

T.—No, señor.

D.—¿Puede asegurar cuando sacó el municipal la pistola?

T.—No, señor.

Retirado el testigo, las partes renuncian á la prueba pericial, manteniendo ambas su escrito de conclusiones.

Se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada la sesión, comienza á hacer uso de la palabra el representante del Ministerio Público

D. Clemente Cano.

Dice que la causa que se vé es notable, probándolo esto el numeroso público que asiste á ella y la referencia que de la misma ha hecho la prensa local.

Refiere como ocurrió el hecho, según las pruebas presentadas en el acto de la vista.

Añade que solo dos testigos han declarado que primero el municipal le diera una bofetada al procesado, probándose después que esos testigos no se hallaban presentes cuando se cometió el hecho.

Supongamos—añade—que así hubiera sido; siempre el municipal tenía derecho á repeler las palabras ofensivas que se le dirigían primeramente.

Los delitos que comprenden los hechos son complejos; el de homicidio y atentado á un agente de la autoridad, estando probado que es autor de ellos el procesado D. José María León Cobos.

Vengo á representar la Ley, no á ser vengador, y por lo tanto creo tiene en su favor el procesado el encontrarse embriagado, que en él no es habitual, cuando cometió el hecho que está probado palpablemente.

El procesado provocó el suceso, haciendo solo el municipal intención de defenderse; porque no le dió lugar para otra cosa.

Aunque la madre del interfecto ha retirado la acusación, no crea que ha de quedar impune el hecho, pues el Ministerio Público está solo para que se cumpla la Ley. Todo lo dicho que han corrido por ahí, caerán por tierra, cuando los Jurados den su veredicto.

Concedésele la palabra al defensor **D. José Jesús García.**

Ha llegado el momento, Sres. Jurados, de que se haga justicia, probando la inocencia de mi defendido.

La posición del procesado es lo que ha llamado la atención del público. (El procesado llora).

Solo por ser de clase aristocrática el Sr. León, la mayoría de la gente se pusieron en su contra. El Sr. León como el más humilde, lleva siete meses de prisión preventiva.

No creáis, Sres. Jurados, en esas habladurías de la opinión pública, porque ésta se lleva á veces por donde uno quiere. Ya sabemos por quienes está compuesto el cuerpo de municipales de Almería, la mayoría por procesados, que son buscados por los políticos para lo que les conviene.

(El Presidente llama la atención de la defensa, diciendo que no censure á los agentes de la autoridad, porque no ha sido motivo de la prueba.)

En vista de encontrarse el Sr. Jesús García bastante cansado, pide al Tribunal se suspenda la sesión.

El Tribunal accede á ello, señalando las tres de la tarde para su continuación.

TERCERA SESION.

Dió comienzo á las 3 y cuarto de la tarde, con asistencia también de numeroso público.

La presidencia concedió la palabra al abogado defensor para que continuara su discurso.

El Sr. Jesús García comienza diciendo que no hay para qué recordar las palabras últimas que había pronunciado por la mañana. La pasión y la envidia es causa muchas veces, Sres. Jurados, de que nos inclinemos en contra ó favor de alguien.

Cuando comparecían los betuneros, esa gente mal educada, se les recibía con cierta sonrisa, mientras que cuando se presentaron dos testigos honrados, uno de ellos el Sr. Torello, se sentía cierta prevención contra ellos, sin razón alguna.

Hace relación sobre el careo que propuso la Presidencia, entre los testigos D. Salvador Campos, y D. Emilio Torello, porque el primero dijo que la bofetada la dió el municipal con la mano derecha y el segundo con la mano izquierda.

(El Sr. Presidente entiende que el letrado quiere envolver cierta censura en sus palabras para la Presidencia, y le llama la atención varias veces).

Continúa el defensor, diciendo que los únicos testigos de cargo son los betuneros, esos granujas que fueron la causa de que se cometiera el hecho.

No creo, Sres. Jurados, que vuestra conciencia quede á merced de esos haraposos y vagabundos.

Si hubieran declarado—añade— personas honradas contra mi procesado, sería otra cosa, ya podríais dar vuestro fallo con entera conciencia. Hay que despojarse de todas las pasiones y prejuicios para hacer justicia.

Habríais de ser vosotros más exigentes que el dolor mismo, Sres. Jurados? Creo que no, pues la madre espontáneamente ha retirado la acusación, comprendiendo que el hecho había sido casual.

Refiere los hechos en la misma forma que ayer expusimos, lo hacía la defensa en su escrito de conclusiones, rebatiendo los que explicó en el informe el representante del Ministerio Público.

Explica lo que es la defensa propia, que es el caso en que se halla su defendido, pues la agresión partió del Jurado municipal Antonio Lopez Góngora.

Terminó el defensor pidiendo al Jurado dieran un veredicto de inculpabilidad para su representado.

El discurso del Sr. Jesús García duró en su segunda parte, más de una hora.

Resúmen.

El Presidente Sr. Perez Torres, empezó diciendo que quería desvanecer, antes de hacer el resúmen, los rumores que habían corrido de que los señores Magistrados miraban con prevención al Tribunal del Jurado.

Eso—añade—nunca ha ocurrido y por lo tanto caen por tierra los rumores de referencia.

Explica después toda la prueba documental y las declaraciones prestadas por los testigos.

Por último lee las preguntas de que se compone el veredicto que habían de emitir.

Veredicto.

El Fiscal dice que se halla conforme con las preguntas de que constaba el Veredicto, pero no así el abogado defensor, el cual manifiesta que debe añadirse otra pregunta de si obró ó no el procesado por imprudencia simple.

El Tribunal entiende que no, porque no ha encontrado hechos en que fundarse para ello.

Se consigna la protesta de la defensa, retirándose el Jurado á deliberar, tardando cerca de una hora en hacerlo.

El Presidente del Jurado D. Ubaldo Abad leyó el Veredicto, que fué el siguiente:

PRIMERA PREGUNTA: El procesado José María León y Cobos es culpable de haber causado la muerte al guardia municipal Antonio Lopez Góngora por el disparo de un revolver, cuyo proyectil penetrándole en la región umbilical le produjo una herida mortal de necesidad?—NO.

SEGUNDA PREGUNTA: El hecho antes expresado ¿lo originó el que pasando la tarde del 5 de Diciembre último José María León Cobos montado en un «tandem» con otros amigos por el Paseo de esta ciudad, como unos jóvenes, de oficio betunero se burlaran de ellos dirigiéndoles palabras ofensivas se fué hacia dichos jóvenes León reconviéndoles y golpeándoles y se dirigió también á los guardias municipales Antonio Lopez Góngora y Antonio Ferrer, increpándoles porque no habían acudido á evitar las burlas é insultos de los betuneros?—SI.

TERCERA PREGUNTA: El José María León ¿insultó con tal motivo á los referidos guardias, diciéndoles canallas y otras expresiones mal sonantes?—NO.

CUARTA PREGUNTA: El repetido José María León ¿dió una bofetada al guardia Lopez Góngora?—NO.

QUINTA PREGUNTA: El guardia Lopez Góngora ¿respondió con otra bofetada al León, sacando acto seguido el sable al mismo tiempo que León hizo uso de un revolver disparando un tiro contra Antonio Lopez Góngora, produciéndole la herida ya indicada y por consecuencia de ella la muerte?—NO.

SEXTA PREGUNTA: El guardia municipal Antonio Lopez Góngora ¿se encontraba en el ejercicio de las funciones de su cargo, en la ocasión mencionada?—SI.

SEPTIMA PREGUNTA: Ocurrió por el contrario, que al quejarse José María León á los guardias Lopez Góngora y Ferrer porque no habían intervenido oportunamente para evitar las burlas de los betuneros, Lopez Góngora le dió una bofetada y dos golpes con el sable, el que levantó de nuevo para descargarlo sobre su cabeza haciendo uso también de la pistola, por lo que León para contenerlo y defenderse sacó el revolver que consigo llevaba y disparó contra el mencionado guardia causándole la herida que le produjo la muerte?—SI.

OCTAVA PREGUNTA: José María León ¿injurió á los guardias municipales Lopez Góngora y Ferrer, diciéndoles canallas, que no sabían cumplir con su deber y que eran unos mierdas?—NO.

NOVENA PREGUNTA: Dicho José María León se encontraba embriagado cuando ocurrieron los hechos?—SI.

DECIMA PREGUNTA: El repetido José María León ¿obró á impulsos de la excitación que le produjera las

burlas de los betuneros y la falta de intervención de los guardias municipales para evitarlo?—SI.

El Sr. Fiscal pidió la revisión de la causa por nuevo Jurado.

El Tribunal de Derecho se retiró para tomar acuerdo sobre la petición del Sr. Fiscal, acordando de conformidad con éste.

El público mostró desagrado en la lectura del Veredicto, haciéndolo al contrario cuando la Sección de Derecho accedió á la petición del Sr. Fiscal, de que hubiera revisión de la causa.

GACETILLAS.

D. F. P.

En la tarde del juéves falleció en esta capital el simpático jóven D. Antonio Cuartara Garcia, hijo de nuestro querido amigo el Arquitecto municipal D. Trinidad Cuartara.

Muy jóven, casi un niño, pues apenas contaba quince años de edad, ha soportado con cristiana resignación la penosa y larga enfermedad de las calenturas tifoideas, y cuando ya se encontraba convaleciente de esta grave dolencia, un ataque de clansia, puso fin rápidamente á su vida.

Sentimos la pérdida de tan simpático jóven, y enviamos por ella á sus padres y familia nuestro más sentido pésame.

Junta Gestora.

Nos escriben de Albox participándonos que por iniciativas del comerciante de aquel pueblo D. Pedro Maria Fernandez, se ha constituido allí una Junta Gestora encargada de recabar de todas las Cámaras de Comercio de España el auxilio para los comerciantes de Albox, arruinados en las últimas inundaciones.

Recaban el auxilio de dichas corporaciones en la forma de suscripción, para que al propio tiempo que el éxito sea mayor, no constituya gran carga para los que contribuyan al pensamiento.

Nos alegraremos infinito prospere este y dé los apetecidos resultados.

Retenidos.

La Guardia civil ha detenido en Adra, á José Pérez Nieto y José Jara Marin, naturales de Alcalá Real (Jaen) y Alcantarilla (Murcia), los cuales han infundido sospechas á la benemérita por haberle encontrado dos llaves ganzuñas y conducir dos caballerías menores sin poder acreditar la procedencia.

También ha sido detenida entérmino de Velez-Rubio, por la misma fuerza, Rafaela Alpiste Gea, autora de herida inferida en la cabeza con un palo, á María Andreu Gonzalez en riña que ambas sostuvieron.

Fuegos artificiales.

D. José Muñoz Salinas ha entregado á la Comisión de festejos de este Ayuntamiento un pliego de proposición del pirotécnico de Barcelona D. Bernardo Serra Serra, para el castillo de fuegos artificiales que se ha de quemar en la próxima feria.

Según los antecedentes que tenemos de dicho pliego, el Sr. Serra presenta grandes novedades en su trabajo, por cuya razón debe ser estudiada detenidamente la referida proposición, para si es de justicia adjudicarle el castillo á dicho señor.

Sobre los conciertos de Bretón.

Hemos recibido la siguiente carta: «Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy distinguido Sr. mio: La alegría que hoy me proporciona su periódico, al leer la gacetilla indicando constituya parte de los festejos de las próximas fiestas dos sesiones musicales, dadas por los célebres Conciertos del maestro Bretón, me obligan á felicitar á V. por su acertada idea; no simplemente como amante del engrandecimiento y buen nombre de esta capital; si que también por admirador del divino arte de Mozart.

No necesita encomios el pensamiento y aunque ya afinadamente expone V. razones para que sea viable, me permito suplicarle insista con tenacidad «aragonesa», á fin de que se termine el Teatro para las dichas fiestas, y que con la Empresa que quiera que sea, vengan la expresada Sociedad de Conciertos.

Convengo con V. en que al Ayuntamiento le es más fácil ser Empresa aunque no se luere, pero obtendría los plácemes de propios y extraños. Por mi parte y en todo momento proclamaré sus virtudes.

Expresole mi gratitud por el interés con que seguirá trabajando para realizar su pensamiento, y rogándole me dispense si le he molestado, con el mayor gusto aprovecho esta ocasión para ofrecerse á sus órdenes atento y s. s. q. b. s. m.—CARMELO MARQUEZ.

Almería 12 de Julio de 1900.»

Teatro-Circo-Bosch.

Después de recibir la carta que antecede, se nos ha enviado la siguiente, que con gusto publicamos, por las esperanzas que encierra, y que de todas veras deseamos se realicen:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración: No dudando tendrá la amabilidad de insertar las presentes líneas, le dá gracias anticipadas su afmo. s. s. q. b. s. m.—JUAN BOSCH.

Habiendo leído en el periódico de su digna dirección del 12 de los corrientes, un artículo en el cual expone lo conveniente que sería que la Sociedad de Conciertos que dirige el eminente maestro D. Tomás Bretón honrase esta ciudad para la próxima feria, tengo el gusto de participarle que hace unos ochos dias, estoy haciendo las gestiones necesarias para ver si puedo conseguir dicho objeto, que sin duda alguna sería uno de los espectáculos que más llamaría la atención de los almerienses.

De poderse realizar dicha idea, debo hacer presente que siendo muchos los gastos que origina la citada orquesta, por el gran número de profesores que la componen, no es posible que el teatro pueda dar el ingreso necesario (siendo los precios de costumbre) pero casi tengo la seguridad que el Excmo. Ayuntamiento se dignaría cooperar con la insignificante suma de «dos mil» pesetas, cuya cantidad creo necesaria, si es que puedo conseguir que dicha sociedad venga á dar dos únicos conciertos.

Sin más queda de V. su s. s.—JUAN BOSCH.»

Vacaciones.

En breve comenzarán las vacaciones caniculares en las escuelas públicas de esta capital, reanudándose las clases á primeros de Septiembre próximo.

Signe el baile.

La calle del Cosario está sirviendo de cochera al primero que se le antoja.

En plena vía se dejan los carros desenganchados, exponiendo al transeúnte á un tropiezo, amen de que tenga que andar de lado, dada la «anchura» que hay.

Nos regeneramos, vaya. «Por ese camino... se vá á cualquier parte.»

Aniversario.

Hoy 14 de Julio, hace ciento once años, que el pueblo de París tomó, después de un ataque formidable, la temida fortaleza de la Bastilla, considerada como edificio de crueldades, y donde por largos años gimieron en la prisión tantos y tantos infelices víctimas de la política.

Aquella mitad prisión, mitad ciudadela, aquella vetusta construcción que resistió el empuje de los ingleses en 1420, del duque de Guisa en 1588, de Enrique IV en 1594 y de los frondistas enemigos de Mazarino en 1649, abatióse ante el coraje del pueblo parisiense en 1789, quedando sus torres y muros destruidos por completo.

Hoy pues, la vecina Galia celebra el aniversario de tan memorable fecha, y considera este día de fiesta nacional.

Interesante á todos.

Recomendamos á nuestros lectores el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, donde á pesar del esmero con que se practican todas las operaciones, se cobran precios tan económicos como los siguientes:

Por una extracción. 250 pts
Id. con anestésico. 5

Dientes artificiales á precios reducidos.

Paseo del Principe, 8, en los altos del comercio de Sr. Idanez.

Indicación atendida.

Atendiendo nuestras indicaciones, la Compañía del Sur de España ha ordenado el blanqueo de la fachada de la casa que en la plaza de la Catedral ocupan aquellas oficinas.

La verdad es que ese lavado hacia falta.

Hoy ya tiene ese edificio, más fachada de casa grande que antes.

Una carta.

Hé aquí la que el Gobernador civil Sr. Angresola, dirige á nuestro querido amigo D. Joaquin Lopez Perez, propósito del donativo hecho por el almirante Cervera, para los damnificados en las últimas inundaciones:

«Sr. D. JOAQUIN LOPEZ PEREZ.
Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: Con su apreciación de hoy, he recibido la letra de cambio por valor de 150 pesetas y cuya cantidad es donativo del Excelem.

tinimo Sr. D. Pascual Cervera y Topete, Contralmirante de la Armada, para contribuir al socorro de las desgracias causadas por la última inundación.

La delicada atención de V. al confiarme la distribución de la cantidad expresada, constituye para mí una señalada cuanto inmerecida honra y á la cual solo puedo corresponder con un buen deseo.

A V., ha encargado muy cuerdamente el ilustre general Sr. Cervera el reparto del óbolo de su generosa caridad y al desprenderse V. de tan merecida distinción, demuestra la elevación de sus sentimientos, inclinados siempre al sacrificio por todo aquello que pueda enaltecer á nuestra amada Patria, así como á renunciar con rara modestia á intervenir directamente en la sublime manifestación de la práctica de la caridad.

Ruego á V. acepte mi más sincera gratitud y el ofrecimiento de la respetuosa consideración personal de su afectísimo s. s. y amigo q. l. b. l. m., ESTEBAN ANGRESOLA.»

Utilidades.

La Direccion General de Contribuciones ha dirigido una circular á estas oficinas de Hacienda, comunicando la R. O. de 2 del actual que amplía el artículo 23 del Reglamento, para que se rebaje de la cifra de utilidades la contribucion territorial.

Las muestras y la ortografía.

Se vé cada horror en esto de la ortografía en las muestras de algunos comercios, que pone los pelos de punta.

En otras capitales hay en el Ayuntamiento una comisión encargada de que se corrijan semejantes atrocidades, que revelan poca cultura y un desconocimiento grande de la gramática, en esa su parte tan esencial.

Algunos concejales podían darse una vueltecita por la capital y verian cómo no exajeramos en esto.

Y si enmendaran tantos desafueros ortográficos, que hermosura!

Pólizas de operaciones á plazos.

Por Real orden de 23 de Junio último, se ha dispuesto:

1.º Que las pólizas de operaciones para extinguir ó reducir otras hechas á plazos, mediante compensación, lleven timbre de 25 céntimos de peseta, así las de compra como las de venta, debiendo ser consideradas para todos sus efectos legales como comprendidas en los artículos 23, 24 y 26 de la ley del Timbre; y

2.º Que se pongan á la venta dichos efectos como los demás de la clase de que forman parte.»

Una desgracia.

Ayer por la mañana se recibió en la Direccion de la Compañía del Sur, un telegrama del jefe de la estación de Baeza, dando cuenta de una desgracia ocurrida en las proximidades de la estación de Torreblascopedro.

A las diez de la noche del día 12 salió de Baeza para Almería un tren especial de mercancías, el cual en el kilómetro 12, arrolló al mozo de la segunda brigada Juan Rus, encargado de la vigilancia de la vía.

La máquina le destruyó completamente un brazo, produciéndole además otras lesiones en la cabeza y cuerpo.

Se cree que el infeliz se quedaria dormido sobre los rails.

Fué llevado á Linares en cuyo Hospital ingresó.

Su estado es grave.

Que se presente.

Para enterarle de un asunto que le interesa, debe presentarse en el Juzgado Militar de la plaza, Navarro Rodrigo 3, el paisano Rafael Fernandez Sicilia.

Herido.

Estando ayer trabajando en la barrilería de D. J. Belmonte un muchacho de 14 años, llamado José Mendez, tuvo la desgracia de inferirse una herida en una mano, recibiendo los oportunos auxilios en el Hospital.

Devolución.

El Ministerio de la Guerra, considerando que el recluta del cupo de Almería D. Enrique Martinez Tijeras se halle comprendido en la R. O. de 18 de Noviembre del año anterior, ha acordado le sean devueltas las mil 500 pesetas que había constituido para redimirse del servicio de las armas.

Signe la curatela.

Se nombró hace algun tiempo en el Ayuntamiento una comisión encargada de gestionar la baja de los precios en los artículos alimenticios.

Tratándose como se trata de una cuestion tan interesante, y habiendo nosotros hecho varias indicaciones sobre el particular en diferentes ocasiones, volvemos hoy á ocuparnos de él,

no con muchas esperanzas de éxito, pero sí con muy buenos deseos por ver si esta nueva excitación sirve de algo.

La carestía subsiste un día y otro, dificultando la vida para todos; para el pudiente porque tiene que aumentar su presupuesto, y para el obrero por que tropieza con la insuperable valla de elevados precios, que con su mísero jornal no puede satisfacer.

El malestar es creciente, así lo comprendemos, y demandamos de esa comisión cumpla su cometido remediando un estado de cosas intolerables por más tiempo.

Al comercio.

Se ofrece para administrador, encargado ó para llevar la contabilidad de una casa de comercio ó particular en esta capital ó su provincia, persona entendida, con conocimientos y de buenos antecedentes.

En esta imprenta se informará.

Así se hace

Cuando una autoridad celosa se hace acreedora por su conducta al aplauso de la opinión, nosotros que formamos en la fila de ese cuarto poder del Estado que se llama prensa, estamos obligados y lo hacemos con gusto á poner de manifiesto el proceder de esa autoridad, digna de alabanzas y encomios.

Que se tributen aplausos al señor Angresola, á nadie extrañará, por que su reputación de recto y justiciero es de todos conocida; así es que si hoy le dedicamos estas líneas no es sino con el doble objeto de reconocerle su mérito en el desempeño del cargo que ocupa y con el de escitarlo continúe siempre igual para satisfacción de los almerienses.

Con las energías que en esta clase de asuntos cabe, el Sr. Angresola, inspirándose en principios sanos, ha emprendido una campaña decidida contra el juego, que siempre ha imperado en nuestra capital, y contra las tabernas, cuyos dueños desoyendo órdenes anteriormente dadas, cerraban sus establecimientos á las altas horas de la madrugada.

El mismo Sr. Angresola, acompañado del oficial del Gobierno Sr. Martínez, estuvo recorriendo hace dos noches las tabernas multando á varios posteros.

Por orden de dicha autoridad el juego se ha prohibido terminantemente, y se nos asegura que ha suspenso de empleo y sueldo por 15 días á un funcionario que con negligencia acogía las órdenes que sobre el particular le había dado.

Así se hace; mucha energía, mucha rectitud en el cumplimiento del deber, lejos de enajenar amistades para quien así obra, le suma afecciones y respetos.

En la Tienda Asilo

Añoche se reunieron en la Tienda Asilo los Sres. D. Juan Vivas Perez, D. Rogelio Baeza, D. Vicente Maró, D. Francisco Coromina, D. Epifanio Perez del Portillo, D. Antonio Manzano-Ortega, D. Andrés Clares, don Luis Gay, D. Hilario del Olmo, don Salvador Romero, D. Mariano Martínez Toro y D. José de Quiñones, para constituir una Junta provisional encargada de redactar el Reglamento y Estatutos de la nueva Sociedad protectora de la Tienda-Asilo, siendo nombrados Presidente, D. Juan Vivas Perez y Vice-presidentes, D. Andrés Clares y D. Enrique Lopez Rull.

El cuidado de la Tienda se ha confiado á las hermanas de la Caridad, las cuales pidieron varios útiles y enseres para el funcionamiento de la misma, siendo facultadas para adquirirlos.

Mañana nos ocuparemos con más detenimiento de este asunto.

COMPOSICION DEL ODOL.—«En el folio 24 del 18.º Suplemento de la Oficina de Farmacia de Dorvants, consta literalmente lo que sigue: Odol (fórmula para la preparación del): 40 g. Sacarina, 4 cg. Esencia de carmin, 10 gotas. Esencia de menta piperita, 300 gotas. Tintura de vainilla 200 gotas. Alcohol, c. s. para formar un litro. En el folio 22 del 18.º suplemento de la misma obra, se encuentra otra fórmula parecida. En diversas revistas de medicina se ha publicado la misma fórmula. Repetidos análisis de químicos españoles han confirmado lo propio...»

Con estos antecedentes se puede juzgar el valor de tanta propiedad «misteriosa» atribuida por los propagandistas del Odol á tal dentífrico alemán, y si al mismo puede la higiene dental admitir como dentífrico higiénico, desde el momento que su composición la constituye substancias de reacción ácida y de aplicación peligrosa, según Hesselbach. «La Correspondencia Médica» de Marzo del 900.

Nosotros podemos agregar que en el folio 199 del 11.º Suplemento de la

Oficina de Farmacia de Borvault, dice que el referido Hesselbach considera el «Salol» como medicamento peligroso cuando se exceden las dosis de 10 á 50 cg., y cita el caso de una joven que por equivocación tomó 8 g. de «Salol» y murió á los dos días por intoxicación. Revista de Medicina Contemporánea. 1.º de Junio del 900.»

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, se han empleado siempre con éxito.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

SECCION OFICIAL

Gaceta de Madrid.

11 DE JULIO.

Reales decretos de la Presidencia sobre nombramientos de gobernadores.

Real decreto de Hacienda suprimiendo las Direcciones de Museos y Trabajos anatómicos en la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Real orden resolutoria de un expediente instruido á solicitud de varios industriales dedicados á la venta de tocino al por menor, pidiendo sea derogada la Real orden de 20 de Mayo de 1899.

Otra ídem de un expediente relativo á la celebracion de conciertos con los fabricantes de naipes.

Real decreto de Gobernacion nombrando alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid á D. Mariano Fernandez de Henestrosa.

Real orden resolutoria de un expediente relativo á la suspension del Ayuntamiento de Mora de Ebro (Tarragona).

Otra dando las gracias á los testamentarios de D. Alejandro Bacqué por la aplicacion dada al donativo hecho por dicho señor á los establecimientos de Beneficencia.

Reales órdenes de Instrucción Pública y Bellas Artes relativas á personal del Profesorado.

RESTAURANT PAVIA.

CALLE DE LA GLORIETA.

Menú hoy 14 de Julio.

ALMUERZO.

Huevos al gusto.
Bistek.
Pescados fritos.
Vinos y postres.

COMIDA (de 6 á 8)

Sopa.
Chuletitillas á la bechamel.
Leche en salsa.
Ternera mechada.
Quesos vinos y postres.



Vapor Nuevo Extremadura.

Saldrá de este puerto el día 19 de Julio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Mártos.

Saldrá de este puerto el día 18 de Julio, para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

Juzgado municipal.

DIA 13

NACIMIENTOS

Antonio Perez Múrcia, María Rodríguez Clemente, Sebastian Moya Sanjuan, Francisco Mayor Parron, José Colomer Luque y José Ibarra Galan.

DEFUNCIONES

Antonio Cuartara Gacia, Ramon Vivas Gonzalez, Florinda Aguilera Grancha, Dolores Guirado Segura, Salvador Ripoll Calvo y José Maria Fernandez.

CASAMIENTOS.

Francisco Martinez Franco con Dolores Peñalver Navarro.

JABÓN DE MARSELLA á 35 céntimos libra

LA ORIENTAL. Príncipe 24.

TELEGRAMAS DE FABRA

Desde San Sebastian.

Madrid 13, 8 m.

Según dicen de San Sebastian, el ministro Sr. Dato ha manifestado que la Regente mañana firmará el decreto restableciendo en Vizcaya las garantías constitucionales.

Aún no se ha fijado la fecha en que habrá de realizarse la expedición marítima, porque la Reina quiere que antes tome el Rey los baños.

Por error se transmitió la noticia de la visita del Rey de Bélgica.

El que vendrá probablemente es el de Portugal, que marchará á Francia por mar.

El Sr. Dato manifiesta, acerca del Gobierno civil de Madrid, que el Sr. Silvela ha debido convencer al Sr. Liniers para que no insistiera en su dimisión, pues él la había presentado reiteradamente.

El Sr. Alzola ha salido para Bilbao por la costa.

El expreso ha llegado con retraso.

El Sr. Moret ha pasado con dirección á Francia.

Los tenedores de la Deuda.

—Pormenores de una conferencia.

(A las 9 m.)

Hé aquí algunos pormenores acerca de la conferencia de los delegados de los tenedores del exterior español con los representantes del gobierno francés.

Los primeros recordaron el arreglo de 1882 insistiendo en que no podrán aceptar ningún impuesto.

Los últimos preguntaron si sería aceptado un impuesto inferior al 20 por 100.

Los tenedores contestaron que rechazaban unánimemente todo impuesto cualquiera que fuera su tipo.

Entonces los delegados españoles propusieron una reducción en el cupón, aplicándose el importe de la misma amortización del exterior.

A esto respondieron los tenedores que pedían un plazo para examinar esta proposición y ponerse de acuerdo sobre ella.

Circula el rumor de que se trata de aplicar anualmente 60 céntimos á la amortización, es decir que los tenedores del exterior percibirían anualmente 3 enteros y 40 céntimos de intereses y los 60 céntimos restantes se aplicarían á la amortización de dicha deuda; pero esto no son más que conjeturas, pues los representantes del gobierno español se han encerrado en la mayor reserva.

En la conferencia que se celebrará mañana se volverá á tratar del asunto.

En descargo.

(A las 10 m.)

El ministro de China en Washington ha comunicado al de Negocios Extranjeros Sr. Hay, un edicto imperial, en el cual se expresa que el Gobierno del Celeste Imperio, impotente para reprimir la rebelión, se ha esforzado en mantener cordiales relaciones con todas las potencias; pero que los soldados europeos provocaron á los chinos.

Añade que el asesinato del embajador alemán Keteier, no puede ser imputado á aquel gobierno.

Más asesinatos.

(A las 12 m.)

El «Standard» inserta despachos que amplian los ya conocidos so-

bre los asesinatos de Meukden y según los cuales el hecho ha revestido mucha mayor gravedad de la que en un principio se le atribuyó. Los asesinados han sido el obispo monseñor Guillon, cuatro misioneros, dos religiosas, y todos los cristianos indígenas residentes en aquella localidad.

Añade el despacho, que una misión dinamarquesa ha sido destruida y asesinados todos sus individuos en Suiryen á 80 millas de Niu-Chang.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Á Avila.

Madrid 13, 1 t.

Hoy han marchado á Avila los Sres. Sagasta y Polavieja.

La peste y hambre en la India.

(A las 2 t.)

Telegramas de Bombay dicen que la peste bubónica está causando tan horribles estragos que semanalmente mueren unas seis mil personas.

Así mismo el hambre aumenta en aquella colonia inglesa.

Visita de Silvela.

(A las 3 t.)

El Presidente del Consejo Sr. Silvela, visitará en la próxima semana á los Reyes en San Sebastian.

Los presupuestos de Marina.

(A las 4 t.)

A mediados del próximo mes de Agosto, quedarán terminados los presupuestos de Marina.

Posecion.

(A las 5 t.)

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Alcalde de Madrid.

Firma de la Reina.

(A las 7 n.)

La Reina ha firmado hoy las siguientes órdenes:

Levantando la suspensión de garantías en Vizcaya, desterrando á los anarquistas que se hallan presos en Montjuich y nombrando gobernador civil de Jaen al Sr. Burrell.

Viaje del general Ochoando.

(A las 7'35 n.)

Ha llegado á San Sebastian el general Ochoando.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-10.
4 por 100 exterior, 78-80.
4 por 100 amortizable, 80-30.
Londres á la vista, 31-80.
Paris á la vista, 26-85.

Encuentro de dos bombas

(A las 8 n.)

Telegrafías de Paris que han sido encontradas dos bombas de dinamita en el Palacio de Bellas Artes.

Ignórase quienes hayan sido los autores.

Tropas á China.

(A las 9 n.)

El Gobierno de Rusia está dispuesto á enviar á China 200.000 soldados.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en este plaza por D. José Martínez Campos. Corredor de Comercio.

Madrid 13, 7 t.

4 por 100 interior fin mes. . . 72-30
4 por 100 » contado. . . 72-10
4 por 100 exterior. 78-80
4 por 100 amortizable. 80-30
Cubas del 86. 85-40
Id. del 90. 71-45
Amortizable al 5 por 100. . . 91-60
Filipinas. 91-60
Londres á la vista. 31-82
Paris. 26-85

Se efectúan compras y ventas.

PROF. BROCCA IDIOMAS.

MINAS DE HIERRO.

En la provincia de Almería, Sierra de Beires, lindando y circunvalando á las minas que tiene en arriendo la SOCIETE MINIERE DE L'ESPAGNE MERIDIONALE y cuyos descubrimientos en hierro tanto están llamando la atención, se ofrecen á otras empresas en arriendo minas muy importantes con buenos afloramientos y con cientos de hectáreas.

Para más detalles, diríjanse en Almería á D. Ubaldo Abad, del Comercio, calle de las Tiendas, 6.

En Paris: Monsieur D. Vorms, rue Bergere, 25.—En Berlin: señores Kray & C.ª Boochstr, 7. En Birmingham, Sres. Enrique Payton Limited, 14, St. Pauls Square.

SOCIEDAD MINERA "LA APARECIDA"

ANUNCIO.

Por acuerdo de la referida sociedad, se arrienda por tiempo ilimitado la mina titulada «La Aparecida», de mineral de hierro, sita en término de Huéneja, provincia de Granada.

El pliego de condiciones generales que ha de regir en la subasta, se halla de manifiesto en Almería, domicilio de D. Bonifacio Garcia Medina, calle de las Tiendas, núm. 1, (Tienda de los Cuadros); y en esta villa, en la Presidencia de la Sociedad, domicilio de D. Manuel Gomez Soriano.

Dicha subasta tendrá lugar, por medio de pliegos, el día treinta y uno del corriente mes y hora de las seis de la tarde, en la casa del que suscribe y ante la Junta respectiva.

Nacimiento á 10 de Julio de 1900. El Presidente, MANUEL GOMEZ.

DUELAS SUPERIORES

DE PINTA AZUL

Se ofrece un pequeño saldo á precios reducidos.

Para informes, Carlos Torres, Trajano 14.

CARRASCAL

Es el mejor vino FINO de mesa.

UNA PESETA BOTELLA.

Pedirlo en los Establecimientos de coloniales

La Independencia, Ricardos, 3. La Montaña, Navarro Rodrigo, 12. ALMERIA.

DUELAS SUPERIORES DE PINTA ENCARNADA

Á PRECIOS REDUCIDOS.

John Murison.

Fábrica la Noria, carretera Granada.

GRANDES ALMACENES DE Tomás Morrison y C.ª Ld.
Calle de Pescadores ALMERIA.

- Azufres sublimados.
- Duelas de Roble.
- Maderas Pin-Roble.
- Arcos catalanes.
- Sulfato de cobre.
- Serrin de corcho.
- Arados, vertedera giratoria.
- Básculas y Puente-Básculas
- Cementos y Cal Teil.
- Chapas de zinc.
- Hojalata y estaño.
- Hierros de todas clases.
- Herramientas en general.
- Aceros para minas.
- Albayaldes y Minios.

La elegancia

JUANA NAVARRO. Corsés á medida sin competencia FAJAS HIGIENICAS. Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Especialidad en corsés de cuerpo para torceduras de espina y toda clase de aparatos para quebraduras: RICARDOS 3 (perdones de San Pedro)

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tsa.—37 recompensas industriales.

Deposito general: Mayor 18 y 20. Sucursales: Manera 8

SE ALQUILA

Un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, informará.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (Canto Calatrava) MADRID. FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diario de 10 a 8, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BIENORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer. CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS y PUPAS de la PIEL, POMA DA KOCH, 3 ptas. poma. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse. PEARLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza o sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE URINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIÑONES (cólicos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos o de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL URINAR y DE LA RETENCION, Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos o libranza.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA DEBILIDAD GENITAL, PERDIDA semen, EYSTERISMO, mala DIGESTION, JAQUECAS, melancolia, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador a toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH, frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos o libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcala, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

NOVEDADES

EN EL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA SITUADO HACE 25 AÑOS TIENDAS, 2. — ALMERIA.

Bolsillo minero completo para trabajos interiores y exteriores de las minas.

Pañómetros de las más modernas, idem otra llamada pequeño Teodolito. Niveles de anteojo, dits Le-noir de tres tornillos, id, con juego de nuez. Nivel moderno llamado A. Collimateur con su tripode y mira especial. Grandes brújulas de juego de nuez. Id. de plata forma de medio y de círculo entero. Hama-das Eclimetros; id. id. otras de círculo entero con el anteojo central. Niveles de agua, cobre y zinc, de varios precios. Barómetros id. para medir alturas.

Gran surtido de niveles de aire. Extraordinario o surtido de brújulas pequeñas para bolsillo y otras con pínulas. Rodetes cintas fleje de acero y otras muchas clases. Pastillas de colores finos para la acuarela. Papel tela superior; id. cuadrulado y de calcar.

Gran surtido de estuches de matemáticas, tiralíneas, tinta china y tintas finas.

Material eléctrico; cuadros indicadores de 3 a 18 números.

Hay infinidad de artículos que no se mencionan.

Se hacen composturas de óptica y se gradúan las vistas con el graduador.

ESTRADE-BERDOT J. Tiendas, 2, Almería.

Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne adelantos realizados en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción intercambiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa; hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha. Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los



GRANDES DEPOSITOS DE RELOJES DE FABRICAS SUIZAS DE

Carlos Coppel

MADRID, FUENCARRAL, 25
París: Rue Rampón, 3

Inmenso surtido de relojería de todas clases. Esta casa vende directamente al público a los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchen bien se cambian por otros. Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa. CATALOGO ILUSTRADO GRATIS. Al visitar este antiguo y acreditado establecimiento fijarse bien en el núm. 25 de la calle de Fuencarral, única y verdadera casa de CARLOS COPPEL.

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para combatir el "progre" y para los niños blancos a su primer color; no mancha la piel ni la ropa; es inocua y refrescante en todo grado; lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable bebida. De venta en perfumerías y papeterías. Depósito central: Paredes, 16, principal, Madrid. 070-008 LAS FARMACIAS. Escrita la marca de España, y en el producto que lleva la etiqueta, la letra "A".

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y UTIL DEL MUNDO

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa, el patrocinio de las Familias Reales. El uso de todas las clases. El Citrato de magnesio efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolor de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pesadumbre, mareos, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije en el nombre de W. W. King, está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

MAGNESIA DE BISHOP.

El extracto de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

El extracto de Magnesia Granulada Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

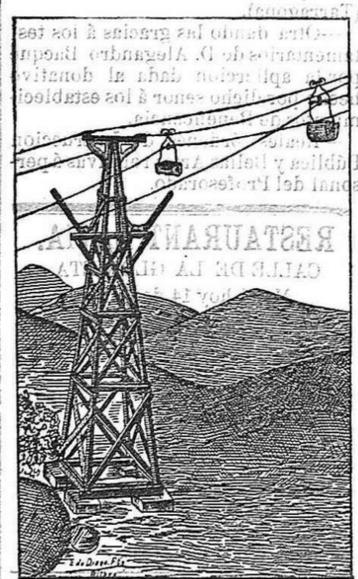
MAGNESIA DE BISHOP.

Jabón medicinal DE BREA

marca "La Giralda,"

Cura granos, salpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas

DE VENTA: Droguerías, farmacias y perfumerías.



Sociedad franco-española DE TRAFICARIA, CABLERIA Y TRANVIAS AEREOS. CAPITAL: 900.000 FRANCOES. Fábrica en Bilbao (Erandio)

TRANVIAS AEREOS planos inclinados, transmisiones por cables. CABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina. APARATOS DE ENGANCHE para todas pendientes, con privilegio ALAMBRES galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos. La Sociedad se encarga de todas las construcciones. Telegramas: CABLES. Apartado 672.

Sucursal española de la Compañía inglesa

LA GRESHAM

The Gresham Life Assurance Society Ltd.

GRANDES SOBRES LA VIDA Y RENTA VITALICIAS

Beneficios capitalizados. Primas muy moderadas. Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados de esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

En Gresham tienen el más alto el prestigio que se puede conseguir por las leyes de los seguros de vida en España.

DIRECCION DE LA SOCIEDAD DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23 MADRID. Directoras Sres. D. José Aguayo y D. G. F. Daza. Delegado en Almería, D. José Aguayo. Inspector, D. Salvador Daza.

Curación segura del ESTREÑIMIENTO por

GASCARINE LEPRINCE

Estreñimiento tenaz, Atonia del Intestino, Almorranas, Vahidos, Náuseas, Enfermedades del Hígado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia

Envíase GRATIS una CAJA de ENSAYO a toda persona que envíe sus señas al agente en España: A. ROS PUJATO.—BARCELONA. Conviene a todas edades y temperamentos.